

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.  
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 2/10, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 28 DE ENERO DE 2.010.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 22:20 horas del jueves, día 28 de enero de 2.010, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria y urgente, sin previa convocatoria, por acordarlo así todos los miembros presentes, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

Don José Luis del Río Cabrera, 1º (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez, 3º (IU-LV-CA).

**CONCEJALES:**

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE-A).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE-A).

Don Francisco Menacho Villalba, Concejal (PSOE-A).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE-A).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE-A).

Don Francisco Palma Torrejón (PSOE-A)

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Don José Antonio Camarena Vílchez (PP).

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

**SECRETARIA:**

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

**AUSENTES:**

Doña Dolores Rodríguez Maqueda, 2º (IU-LV-CA). Por motivos de maternidad.

En los asientos destinados al público se encontraba una persona. La sesión fue grabada por OLVERA CATV para retransmitirla en diferido posteriormente a la población por el sistema de televisión por cable. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA  
CONVOCATORIA.**

Por la Presidencia se agradece la colaboración de los distintos grupos políticos, y se explica que la urgencia está motivada por la necesidad de cumplir con los plazos para plantear las solicitudes de subvenciones al Ministerio de Administraciones Públicas, en el marco del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local aprobado por R.D.L. 13/2009 de 26 de octubre de 2.009. Añade que las Memorias se han recibido muy tarde, y que hasta el día de la fecha, a última hora, se estaban cuadrando.

Sometido a votación el carácter urgente de la convocatoria, con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor de la misma, entrándose en el fondo del asunto.

**PUNTO 2.- APROBAR LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS EN EL MARCO DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.**

Por la Presidencia procede a dar lectura a siguiente propuesta de acuerdo:

**“MOCIÓN DE URGENCIA**

*Visto el R.D.L. 13/2009 de 26 de octubre de 2.009 por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.*

*Vista la necesidad de aprobar las solicitudes de las inversiones a realizar con cargo a dicho Fondo.*

*Se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:*

**Primero.-** *Aprobación, si procede, de la realización de las inversiones proyectadas en el marco del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local aprobado por R.D.L. 13/2009 de 26 de octubre de 2.009, siguientes:*

DENOMINACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE I.V.A. INCL.
SUMINISTROS INFORMÁTICOS. (ART.9.4.)	16.060,34	18.629,99
ADECUACIÓN DE MIRADOR PAISAJÍSTICO V. ANCHA. (Art. 9.1.m)	172.662,94	200.289,01
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA CASA DE LA CULTURA. (Art. 9.1.l)	74.974,58	86.970,51
INSTALACIÓN ALUMBRADO EXTERIOR PARQUE DE OCIO. (Art. 9.1.d)	92.600,72	107.416,84
E.B.A. EDIFICIO AYUNTAMIENTO (Art. 9.1.k)	23.801,99	27.610,31
REPARACIÓN PEANA CRISTO SAGRADO CORAZÓN (Art. 9.1.m)	47.707,35	55.340,53
REFORMAS EN CEIP SAN JOSE DE CALASANZ Y GLORIA FUERTES. (Art. 9.1.j)	65.548,05	76.035,74
HABILITACIÓN CENTRO DE ALZHEIMER EN CRISTOBAL COLÓN. (Art. 9.1.k)	116.379,31	135.000,00
COLECTORES EN URBANIZACIÓN ALCANTARA. (Art. 9.1.f)	151.350,05	175.566,06
ARREGLO DE CARRILES EN VÍA VERDE (Art. 9.1.m)	43.103,45	50.000,00
<b>SUMA</b>	<b>804.188,78</b>	<b>932.858,99</b>

**Segundo.-** *Solicitar la financiación de los anteriores proyectos al Ministerio de Administraciones Públicas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.*

*En Olvera, a 28 de enero de 2010.”*

Pregunta la Presidencia si los Portavoces de los Grupos Políticos desean intervenir.

D. Juan Jiménez afirma que él expuso su postura en el Pleno Ordinario.

El Sr. Párraga Rodríguez resume su opinión diciendo que en su Grupo no están en contra de las obras, sino del procedimiento seguido por el Equipo de Gobierno. No obstante, concluye manifestando su voluntad de colaboración.

Desde la Presidencia se constata la voluntad de colaboración de todos los Sres. Concejales y reitera su agradecimiento.

Sometido a votación el asunto, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor de la misma 6 Concejales (3 IU-LV-CA y 3 PP); no hay ningún voto en contra; se producen 6 abstenciones (6 PSOE-A). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, acuerda prestar su aprobación al asunto anteriormente transcrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 22 horas y 30 minutos, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.